

Informe  
del Sr. Abinader  
con su dirección  
de fecha 28/06/2021



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS ABINADER CORONA, ORDENAR LA TRANSFORMACIÓN DEL AÉRODROMO OSVALDO VIRGIL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTECRISTI, PROVINCIA MONTECRISTI, EN AEROPUERTO INTERNACIONAL, PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL Y DE AVIACIÓN EN GENERAL. PROPUESTA POR EL SENADOR RAMÓN ANTONIO PIMENTEL GÓMEZ.

EXP. NO. 00817-2021-PLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al presidente de la República, Luis Abinader Corona, ordenar la transformación del Aeródromo Osvaldo Virgil, ubicado en el municipio Montecristi, de la provincia Montecristi, en un aeropuerto internacional, a los fines de fomentar el desarrollo del transporte aéreo nacional e internacional, en beneficio de esta provincia y el desarrollo turístico del país.

El aeródromo doméstico Osvaldo Virgil se encuentra en funcionamiento desde el año 2006, pero este no posee las instalaciones y los servicios necesarios para la recepción, inspección y procesamiento de aeronaves y pasajeros en operaciones de transporte aéreo internacional.

En el año 2017, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y una comisión para la internalización del aeropuerto Osvaldo Virgil, iniciaron el proceso de transformación del aeródromo en aeropuerto internacional, para la promoción y desarrollo turístico de la provincia Montecristi, la región Cibao Noroeste y todo el país, por el privilegio de su ubicación geográfica. Pese a esto, las operaciones internacionales solo tuvieron lugar durante dos (2) años, disminuyendo de forma progresiva en la cantidad de vuelos y quedando prácticamente en el abandono, pese al gran potencial para la recepción de turistas e inversionistas extranjeros.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

## DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Uno de los factores que ha mermado el proceso de transformación y desarrollo del aeropuerto Oswaldo Virgil en un aeropuerto internacional, es la escasez de combustible en la terminal aérea, lo que imposibilita el abastecimiento de las naves en la terminal. La dotación de servicio de suministro de combustible dinamizaría la actividad económica y turística de la región Cibao noroeste, mediante el fomento, facilitación y desarrollo de las operaciones de transporte aéreo internacional de la aviación general, recreativa y de negocios, desde y hacia la terminal, tomando como referencia las miles de aeronaves que vuelan diariamente sobre el océano Atlántico, hacia las diferentes islas del Caribe.

### Mecanismos de consulta

Para el análisis de esta iniciativa y de acuerdo a lo establecido en el artículo 298, del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de fecha 16 de septiembre del año en curso, en la cual se analizó la citada iniciativa y se constató que su objeto constituye una necesidad fundamental para el desarrollo de la región noroeste y del municipio de Montecristi, de la provincia Montecristi.
- Revisión del informe presentado por la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, que sugiere una redacción alterna contentiva de las siguientes modificaciones:
  - Adecuación del título a la norma de técnica legislativa
  - Adecuación de los referentes básicos con respecto a la solicitud objeto de la iniciativa.
  - Adicionar un considerando de cierre que fije la responsabilidad del Estado y del Senado en la labor que representan.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Conclusión

Agotado el proceso de consulta y tomando en cuenta las recomendaciones del equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a esta resolución**, presentando una redacción alterna, anexa, al **expediente No. 00817**. A la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:



GINNETTE ALT. BOURNIGAL DE JIMÉNEZ  
Presidenta



VIRGILIO CEDANO CEDANO  
Vicepresidente



PEDRO M. CATRAIN BONILLA  
Secretario

RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN  
Miembro



DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO  
Miembro

JOSÉ M. DEL CASTILLO SAVIÑÓN  
Miembro

FRANKLIN PEÑA VILLALONA  
Miembro



ALEXIS VICTORIA YEB  
Miembro



SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA  
Miembro

RCN/gvp  
23 de septiembre 2021